

Plan anual de innovación y mejora – Graduado en Historia del Arte

Curso 2018/2019

0.— Acciones de mejora de carácter académico y organizativo que NO supongan modificación del plan de estudios o de la Memoria de Verificación

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
1) Revisión de las Guías Docentes:	Se propone la revisión del apartado "sistema de evaluación" en las asignaturas que lo requieran.	Coordinador del Grado. Profesores. Departamentos implicados.	01/02/2020	30/06/2020	Comisión de Garantía de la Calidad
2) Actualización de la bibliografía de las Guías Docentes:	Instar al profesorado para que actualice regularmente la bibliografía que se publica asociada a la Guía Docente de cada asignatura. Estado: en curso, parcialmente realizado, ya que quedan algunas asignaturas por actualizar su bibliografía con las últimas novedades de los últimos dos años.	Coordinador del Grado. Profesores. Departamentos implicados	01/02/2020	30/06/2020	Coordinador del Grado
3) Revisión del índice de experimentalidad de algunas asignaturas:	Con el propósito de aumentar el carácter práctico de la titulación, una constante aspiración es promover un mayor índice de experimentalidad de las siguientes asignaturas: 28205 "Técnicas Artísticas", 28212 "Conservación y restauración del Patrimonio Artístico", 28216 "Museología y Museografía", 28223 "Mercado de Arte, catalogación y gestión de colecciones", 28227 "Arte gráfico", 28230 "Historia de la Fotografía" y 28238 "Instrumentos para el ejercicio profesional del historiador del Arte".	Coordinador del Grado. Director del Departamento de Historia del Arte. Comisión de Garantía de la Calidad	01/02/2020	13/09/2020	Vicerrector de Política Académica. Vicerrector de Profesorado
4) Plan de apoyo al TFG:	Refuerzo del proceso de enseñanza-aprendizaje del TFG mediante sesiones de apoyo (sobre bibliografía, citas, aparato crítico, estado de la cuestión, gráficos, redacción, defensa oral y otras) con profesorado especializado. Explicación de los cambios en el número de créditos del futuro TFG de Historia del Arte. Explicación de los sistemas antiplagio y difusión de la nueva normativa que establezca la Facultad de Filosofía y Letras.	Coordinador del Grado. Coordinador del proyecto de innovación docente.	01/02/2020	13/09/2020	Coordinador del Grado. Director del Departamento de Historia del Arte
5) Continuidad de los cursos 0:	Continuar impulsando el desarrollo del Curso 0 "Historia. Historia del Arte" para la titulación, en coordinación con la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Internacionales.	Coordinador del Grado. Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Internacionales	01/02/2020	13/09/2020	Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Internacionales

1.— Propuestas de acciones de mejora sobre infraestructuras y equipamiento

2.— Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
Fomentar la participación en Proyectos de Innovación Docente y cursos del ICE:	Impulso de la participación en Proyectos de Innovación Docente y fomento de la colaboración con el ICE.	Coordinador del Grado	01/02/2020	13/09/2020	Coordinador del Grado

3.— Propuestas de acciones: Otras

4.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

5.— Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación	Nivel
Modificación de la estructura del Grado en Historia del Arte	Ajuste del número de créditos del TFG, para adecuarse a la nueva normativa de la Universidad de Zaragoza. Estado: en curso, se ha propuesto ante la ACPUA, tramitándose en la actualidad y pendiente de resolución, la modificación del TFG, que debe pasar de los 7 ECTS actuales a 6, motivo por el cual también deben ajustarse algunas asignaturas para dar una mayor coherencia a la estructura del Grado en Historia del Arte. En el Plan de Estudios no se han introducido ningún cambio en el curso 2018-2019, aunque desde la Dirección del Departamento del Arte se ha iniciado una solicitud ante la ACPUA para ajustar algunas asignaturas con el propósito de mejorar la estructura de la titulación, que en estos momentos se encuentra en tramitación, pendiente de su aprobación, como es el caso de: - La asignatura "Literatura y Arte", del grupo de Formación Básica, se ha solicitado que pase a ser optativa y, en su lugar, se ha propuesto sustituirla por "Iconografía", que es optativa, proponiendo un aumento de 6 a 9 ECTS y su impartición en 2º curso. - En la materia Formación Básica de Carácter Humanístico la asignatura "Literatura y Arte" se sustituye por "Pensamiento y Estética". Mientras que en la materia Bases para el conocimiento e interpretación de la obra artística se sustituye la asignatura "Pensamiento y Estética" por "Iconografía". - La asignatura "Pensamiento y Estética", de 9 ECTS, se ha propuesto que pase a 6 y a impartirse en 1º curso. - La asignatura "Arte Español de la Edad Contemporánea" pasa de 6 a 7 ECTS. - Se ha actualizado la normativa para la certificación de niveles de competencia en lenguas modernas, recogida en la web de la Facultad de Filosofía y Letras, apartado de Información académica. - Entre los cambios, también se ha solicitado ante la ACPUA la aplicación de la nueva normativa sobre los créditos de TFG de la Universidad de Zaragoza, que ahora tiene 7 créditos, para adecuarse al Reglamento de los trabajos de fin de grado y de máster en la Universidad de Zaragoza (Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UZ, de 16 de marzo de 2018). Aunque, como ya hemos adelantado, todo ello se encuentra pendiente de aprobación.	Coordinador del Grado. Director del Departamento de Historia del Arte	16/12/2019	Resolución: 2020	Comisión de Garantía de la Calidad. Comisión de Estudios de Grado. Vicerrector de Política Académica. ACPUA	Adaptación a la nueva normativa de la Universidad de Zaragoza.	2

6.— Fecha aprobación CGC

Fecha

05/02/2020
